

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2438/2025

REF.: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2438/2025, de fecha 24 de setiembre de 2025, se constituye el Comité de Evaluación para la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 29 de octubre de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de Oferta presentada por el oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008 En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Willian Caballero Paz	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.980.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 13.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2025 a 25/02/2026, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
Willian Caballero Paz	84	1868708	NO	Registro Proveedor	2024-06-28 09:45:57	2024-06-28 17:06:41

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL. bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS: Monto Mínimo: Gs. 130.000.000- (guaraníes ciento treinta millones) Monto Máximo: Gs. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones). Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo, por un periodo de 12 (doce) meses.

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, el oferente: **REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ.** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 211296.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	211296	464008	1071667	Verificado	Autorizado	22/10/2025 20:42:13	43052894	WILLIAM RAUL CABALLERO PAEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Por lo tanto, no se aplica el Margen de Preferencia ya que el único oferente presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

II- ANALISIS DE LA OFERTA

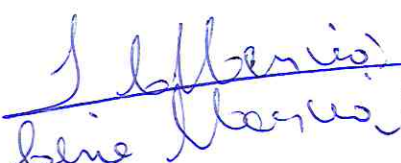
En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Perfil del Proveedor N.° 1868708.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:**

REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE.


Abg. NELSON ARMOZA
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Verificado las Documentaciones, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 30 de octubre cuanto sigue:

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- ✓ Presenta Desglose de precios.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

De la oferta que califica se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- **REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ:** Presenta un precio total unitario de Gs. 19.980.000 (guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta mil) IVA incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 30 de octubre de 2025 que presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la Resolución de la DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su **Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia...** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, el Oferente ha respondido a la solicitud dentro de los plazos establecidos por la Convocante y realizado los análisis de los precios los mismos se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

IV – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) según CDP N° 145/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Abd. NELSON ARMCA
CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

V – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008**, a la Empresa: **REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ**, con RUC N° **4305289-4**, por un monto total de **G. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones) MONTO MAXIMO, precio total unitario ofertado 19.980.000 (guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta mil) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) según CDP N° 145/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS: Monto Mínimo: Gs. 130.000.000- (guaraníes ciento treinta millones) Monto Máximo: Gs. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones). **Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo, por un periodo de 12 (doce) meses.**

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2438/2025

Atentamente,

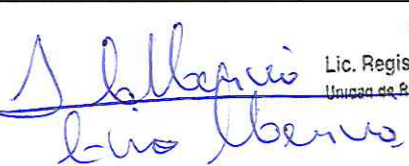

LIC. REGIS MARTÍNEZ
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera


ABOG. NELSON ARMOA
Representante de la Asesoría Legal


LIC. CIRO MENCIA
Representante de la División de
Servicios Generales

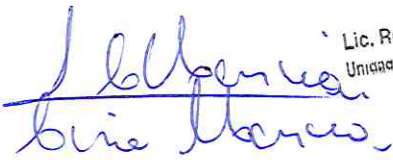
  GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUAY REKUAI		
Comité de Evaluación de Ofertas		
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008		
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS		
Item	Documentos Requeridos	REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ
	1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
	5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
	2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	
	3.Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	
	4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
	Oferentes en Consorcio en Formacion	NO APLICA
	Oferentes en Consorcio constituidos o formalizados.	NO APLICA
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS/IRE	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos añosde ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2022, 2023,2024)	NO APLICA


ABG. NELSON


Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

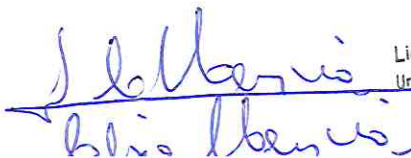
 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI		
Comité de Evaluación de Ofertas		
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008		
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS		
Item	Documentos Requeridos	REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ
	b. Formulario 500 para los años (2022, 2023,2024), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2022, 2023,2024) correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE	PRESENTA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2022, 2023,2024) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 30% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. (2022,2023,2024)	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a.El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada, a través de la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar este tipo de trabajos a ser contratados. <u>Declaración Jurada</u>	CUMPLE
	b. El oferente deberá cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas. <u>Declaración Jurada</u>	CUMPLE
	c. Copia Simple de Certificación en la Norma Laboral NP 49001 11 vigente del Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) de los 2 (dos) técnicos.	CUMPLE
	d. Copia Simple del título técnico superior en instalaciones eléctricas con categoría B de ANDE.	CUMPLE
	e. Copia Simple de 2 (dos) Títulos o Constancias de ser Técnico Superior en Refrigeración y climatización de los técnicos.	CUMPLE
	f. Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire.	CUMPLE
	g. Constancia de Visita técnica.	CUMPLE
	h. Presentar copia de título o copia del contrato de alquiler.	CUMPLE
	i. Fotocopia/s Simple/s de la Cédula Verde o Contrato de Alquiler del vehículo para el transporte de los aires.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (PERFIL DEL PROVEEDOR)	1868708


Abg. NELSON ARMOA
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

 COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI		
Comité de Evaluación de Ofertas		
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008		
TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS		
Item	Documentos Requeridos	REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ
	1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completo y Firmado
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Presenta Poliza de Garantia de mantenimiento de oferta de FENIX SEGUROS, por un monto de Gs.13.000.000
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 20/11/2025 y fecha de emisión 16/10/2025
	4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta Declaracion Jurada
	5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta el certificado de cumplimiento tributario con fecha de emision del 21/10/2025 y fecha de vencimiento del 20/11/2025
	7 .Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta Patente Comercial
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
	2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	
	3.Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	
	4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
Oferentes en Consorcio en Formacion		NO APLICA


Abg. NELSON ARMOA
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

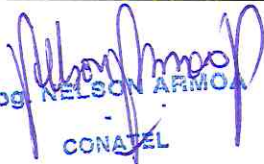
TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

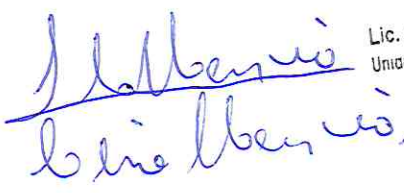
Item	Documentos Requeridos	REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ
	Oferentes en Consorcio constituidos o formalizados.	NO APLICA
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS/IRE	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos añosde ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	Cumple con los parametros establecidos
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	b. Formulario 500 para los años (2022, 2023,2024), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2022, 2023,2024) correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE	PRESENTA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2022, 2023,2024)	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2022, 2023,2024) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 30% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. 2021-2022-2023	Presenta copias de contratos y recepciones finales de Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a.El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada, a través de la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar este tipo de trabajos a ser contratados. <u>Declaración Jurada.</u>	Presenta Declaracion Jurada la cual declara que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar este tipo de trabajos a ser contratados

Abg. NELSON ARMIDA
CONATEL

Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - UAF
CONATEL

 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI		
Comité de Evaluación de Ofertas		
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008		
TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS		
Item	Documentos Requeridos	REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ
	b. El oferente deberá cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas. <u>Declaración Jurada</u>	Presenta Declaracion Jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas
	c. Copia Simple de Certificación en la Norma Laboral NP 49001 11 vigente del Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) de los 2 (dos) técnicos.	Presenta Copia Simple de Certificación en la Norma Laboral NP 49001 11 vigente del Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) de los 2 (dos) técnicos.
	d. Copia Simple del título técnico superior en instalaciones eléctricas con categoría B de ANDE.	Presenta Copia Simple del título técnico superior en instalaciones eléctricas con categoría B de ANDE.
	e. Copia Simple de 2 (dos) Títulos o Constancias de ser Técnico Superior en Refrigeración y climatización de los técnicos.	Presente Copia Simple de 2 (dos) Títulos o Constancias de ser Técnico Superior en Refrigeración y climatización de los técnicos.
	f. Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire.	Presenta Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire.
	g. Constancia de Visita técnica.	Presenta Constancia de Visita técnica.
	h. Presentar copia de título o copia del contrato de alquiler.	Presenta copia de título
	. Fotocopia/s Simple/s de la Cédula Verde o Contrato de Alquiler del vehículo para el transporte de los aires.	Presenta Fotocopia/s Simple/s de la Cédula Verde de los vehículos para el transporte de los aires.


Abg. NELSON ARMON
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - UAF
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ

Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	14.490.000	14.490.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211296
	1.1	Limpieza de Condensador	unidad	1,00		200.000	200.000	
	1.2	Limpieza de Evaporador	unidad	1,00		200.000	200.000	
	1.3	Limpieza de careta y filtro	unidad	1,00		150.000	150.000	
	1.4	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	unidad	1,00		100.000	100.000	
	1.5	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	unidad	1,00		100.000	100.000	
	1.6	Lubricación de motor, ventilador y turbina	unidad	1,00		60.000	60.000	
	1.7	Limpieza de Drenaje	unidad	1,00		60.000	60.000	
	1.8	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.9	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.10	Provisión y cambio de motor compresor	unidad	1,00		3.000.000	3.000.000	
	1.11	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	unidad	1,00		750.000	750.000	
	1.12	Provisión y cambio de llave selectora	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.13	Provisión y cambio de termostato	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.14	Provisión y cambio de válvula inversora.	unidad	1,00		450.000	450.000	
	1.15	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	unidad	1,00		380.000	380.000	
	1.16	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.17	Mantenimiento y sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		450.000	450.000	
	1.18	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	unidad	1,00		550.000	550.000	
	1.19	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	unidad	1,00		250.000	250.000	
	1.20	Provisión y cambio de motor ventilador de aire individual y/o unidad	unidad	1,00		330.000	330.000	
	1.21	Provisión y cambio de placa electrónica.	unidad	1,00		680.000	680.000	
	1.22	Provisión y cambio de capacitor de marcha de ventilador.	unidad	1,00		220.000	220.000	
	1.23	Provisión y cambio de capacitores de marcha del compresor.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.24	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.25	Provisión y cambio de llave pulsador luz piloto.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.26	Provisión y cambio de filtro de aire.	unidad	1,00		160.000	160.000	
	1.27	Provisión y cambio de contactores.	unidad	1,00		580.000	580.000	
	1.28	Provisión, cambio y montaje válvula de servicio.	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.29	Provisión y cambio de filtro de gas.	unidad	1,00		280.000	280.000	
	1.30	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	unidad	1,00		180.000	180.000	
	1.31	Provisión y cambio de bobina de 24 volts	unidad	1,00		120.000	120.000	

Abg. [Signature]

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
	1.32	Provisión y colocación de válvula de solenoide.	unidad	1,00		220.000	220.000	
	1.33	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.34	Provisión y colocación de filtro de aire UE	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.35	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	unidad	1,00		180.000	180.000	
	1.36	Provisión y montaje de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras.	unidad	1,00		300.000	300.000	
	1.37	Provisión y montaje traslado de AA: consiste en cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal.	unidad	1,00		850.000	850.000	
	1.38	Provisión y cambio de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal.	unidad	1,00		550.000	550.000	
	1.39	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	unidad	1,00		850.000	850.000	
	1.40	Kit. de instalación equipo tipo Split por metro line	unidad	1,00		330.000	330.000	
2	72102305-001	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.930.000	1.930.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 11296
	2.1	Limpieza de Evaporador	unidad	1,00		80.000	80.000	
	2.2	Limpieza de careta y filtro	unidad	1,00		80.000	80.000	
	2.3	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.4	Lubricación de motor, ventilador y turbina	unidad	1,00		25.000	25.000	
	2.5	Limpieza de Drenaje	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.6	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		20.000	20.000	
	2.7	Limpieza y ajuste de rejilla y/o paletas direccionales de aire	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.8	Provisión y cambio de motor compresor	unidad	1,00		450.000	450.000	
	2.9	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	2.10	Provisión y cambio de llave selectora	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.11	Provisión y cambio de termostato	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.12	Provisión y cambio de válvula inversora.	unidad	1,00		75.000	75.000	
	2.13	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	unidad	1,00		90.000	90.000	
	2.14	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	2.15	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	unidad	1,00		150.000	150.000	
	2.16	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	unidad	1,00		45.000	45.000	
	2.17	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	unidad	1,00		65.000	65.000	
	2.18	Provisión y cambio de termostato (alámbrico) con relay de 24 y transformador 220V/24V.	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.19	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.20	Provisión y cambio de tacos de goma del compresor.	unidad	1,00		35.000	35.000	
	2.21	Provisión y cambio de filtro de aire.	unidad	1,00		10.000	10.000	
	2.22	Provisión y cambio de sistema de expansión.	unidad	1,00		75.000	75.000	
	2.23	Provisión y cambio de filtro de gas.	unidad	1,00		25.000	25.000	
	2.24	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	unidad	1,00		70.000	70.000	

Abg. NELSON ARMOA

CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAR
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

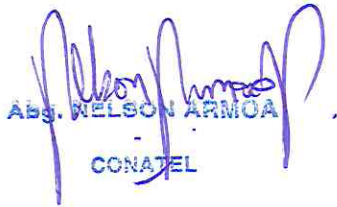
PARAGUAY REKUAI

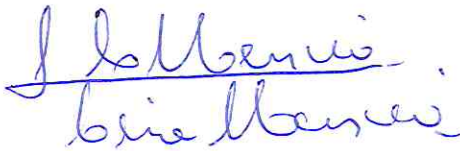
Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO* - ID N° 464.008

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No						REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ		
Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
	2.25	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	unidad	1,00		65.000	65.000	
	2.26	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.27	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	unidad	1,00		110.000	110.000	
3	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL: AUX Y KEHUA TECH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.560.000	3.560.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 11296
	3.1	Mantenimiento y limpieza de bandeja de drenaje grande	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.2	Mantenimiento y limpieza de bandeja de drenaje mediana	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.3	Mantenimiento del Evaporador	unidad	1,00		250.000	250.000	
	3.4	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	unidad	1,00		90.000	90.000	
	3.5	Control Remoto	unidad	1,00		250.000	250.000	
	3.6	Válvula de conexión	unidad	1,00		300.000	300.000	
	3.7	Aspa del ventilador del evaporador	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.8	Motor del ventilador del evaporador	unidad	1,00		850.000	850.000	
	3.9	Termostato	unidad	1,00		280.000	280.000	
	3.10	Placa electrónica	unidad	1,00		750.000	750.000	
	3.11	Cambio de capacitor	unidad	1,00		250.000	250.000	
Total General Calculado Gs.						€ 19.980.000		


Abs. NELSON ARMOA
CONATEL


Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAR
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ

IRE Simple - Eficiencia	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Ingreso	224.620.916	189.428.511	390.760.456	268.269.961	3,12	Igual o mayor que 1
Egreso	52.390.906	44.117.204	161.501.894	86.003.335		


Abs. NELSON ARMICA
CONATEL


Lic. Regis C. Martinez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - URC
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008

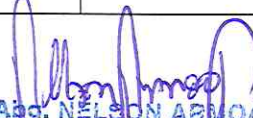
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

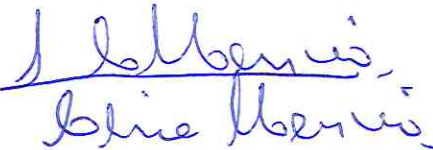
OFERENTE:		REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ						
RUC:		4305289-4						
Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	14.490.000	14.490.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211296
	1.1	Limpieza de Condensador	unidad	1,00		200.000	200.000	
	1.2	Limpieza de Evaporador	unidad	1,00		200.000	200.000	
	1.3	Limpieza de careta y filtro	unidad	1,00		150.000	150.000	
	1.4	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	unidad	1,00		100.000	100.000	
	1.5	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	unidad	1,00		100.000	100.000	
	1.6	Lubricación de motor, ventilador y turbina	unidad	1,00		60.000	60.000	
	1.7	Limpieza de Drenaje	unidad	1,00		60.000	60.000	
	1.8	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.9	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.10	Provisión y cambio de motor compresor	unidad	1,00		3.000.000	3.000.000	
	1.11	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	unidad	1,00		750.000	750.000	
	1.12	Provisión y cambio de llave selectora	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.13	Provisión y cambio de termostato	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.14	Provisión y cambio de válvula inversora.	unidad	1,00		450.000	450.000	
	1.15	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	unidad	1,00		380.000	380.000	
	1.16	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.17	Mantenimiento y sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		450.000	450.000	
	1.18	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	unidad	1,00		550.000	550.000	
	1.19	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	unidad	1,00		250.000	250.000	
	1.20	Provisión y cambio de motor ventilador de aire individual y/o unidad	unidad	1,00		330.000	330.000	
	1.21	Provisión y cambio de placa electrónica.	unidad	1,00		680.000	680.000	
	1.22	Provisión y cambio de capacitor de marcha de ventilador.	unidad	1,00		220.000	220.000	
	1.23	Provisión y cambio de capacitores de marcha del compresor.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.24	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.25	Provisión y cambio de llave pulsador luz piloto.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	1.26	Provisión y cambio de filtro de aire.	unidad	1,00		160.000	160.000	
	1.27	Provisión y cambio de contactores.	unidad	1,00		580.000	580.000	
	1.28	Provisión, cambio y montaje válvula de servicio.	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.29	Provisión y cambio de filtro de gas.	unidad	1,00		280.000	280.000	
	1.30	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	unidad	1,00		180.000	180.000	

Abel Nelson Armijo
CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUAY REKUAI								
Comité de Evaluación de Ofertas								
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008								
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO								
OFERENTE:		REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ						
RUC:		4305289-4						
Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
	1.31	Provisión y cambio de bobina de 24 volts	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.32	Provisión y colocación de válvula de solenoide.	unidad	1,00		220.000	220.000	
	1.33	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	unidad	1,00		350.000	350.000	
	1.34	Provisión y colocación de filtro de aire UE	unidad	1,00		120.000	120.000	
	1.35	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	unidad	1,00		180.000	180.000	
	1.36	Provisión y montaje de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras.	unidad	1,00		300.000	300.000	
	1.37	Provisión y montaje traslado de AA: consiste en cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal.	unidad	1,00		850.000	850.000	
	1.38	Provisión y cambio de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal.	unidad	1,00		550.000	550.000	
	1.39	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	unidad	1,00		850.000	850.000	
	1.40	Kit. de instalación equipo tipo Split por metro line	unidad	1,00		330.000	330.000	
2	72102305-001	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.930.000	1.930.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 11296
	2.1	Limpieza de Evaporador	unidad	1,00		80.000	80.000	
	2.2	Limpieza de careta y filtro	unidad	1,00		80.000	80.000	
	2.3	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.4	Lubricación de motor, ventilador y turbina	unidad	1,00		25.000	25.000	
	2.5	Limpieza de Drenaje	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.6	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	unidad	1,00		20.000	20.000	
	2.7	Limpieza y ajuste de rejilla y/o paletas direccionales de aire	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.8	Provisión y cambio de motor compresor	unidad	1,00		450.000	450.000	
	2.9	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	2.10	Provisión y cambio de llave selectora	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.11	Provisión y cambio de termostato	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.12	Provisión y cambio de válvula inversora.	unidad	1,00		75.000	75.000	
	2.13	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	unidad	1,00		90.000	90.000	
	2.14	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	unidad	1,00		110.000	110.000	
	2.15	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	unidad	1,00		150.000	150.000	
	2.16	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	unidad	1,00		45.000	45.000	
	2.17	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	unidad	1,00		65.000	65.000	
	2.18	Provisión y cambio de termostato (alámbrico) con relay de 24 y transformador 220V/24V.	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.19	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	unidad	1,00		15.000	15.000	
	2.20	Provisión y cambio de tacos de goma del compresor.	unidad	1,00		35.000	35.000	
	2.21	Provisión y cambio de filtro de aire.	unidad	1,00		10.000	10.000	
	2.22	Provisión y cambio de sistema de expansión.	unidad	1,00		75.000	75.000	

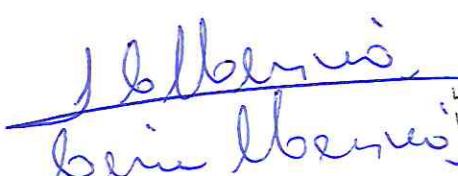

ABG. NELSON ARMOA
 CONATEL


Luis Benito

Lic. Regis C. Martínez Carbaga
 Unidad de Rendición de Cuentas - UAF
 CONATEL

 GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI Comité de Evaluación de Ofertas								
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" - ID N° 464.008								
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO								
OFERENTE:		REFRIGERACIÓN RC de WILLIAM CABALLERO PAEZ						
RUC:		4305289-4						
Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
	2.23	Provisión y cambio de filtro de gas.	unidad	1,00		25.000	25.000	
	2.24	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	unidad	1,00		70.000	70.000	
	2.25	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	unidad	1,00		65.000	65.000	
	2.26	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	unidad	1,00		55.000	55.000	
	2.27	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	unidad	1,00		110.000	110.000	
3	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL- AUX Y KEHUA TECH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.560.000	3.560.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 11296
	3.1	Mantenimiento y limpieza de bandeja de drenaje grande	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.2	Mantenimiento y limpieza de bandeja de drenaje mediana	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.3	Mantenimiento del Evaporador	unidad	1,00		250.000	250.000	
	3.4	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	unidad	1,00		90.000	90.000	
	3.5	Control Remoto	unidad	1,00		250.000	250.000	
	3.6	Válvula de conexión	unidad	1,00		300.000	300.000	
	3.7	Aspa del ventilador del evaporador	unidad	1,00		180.000	180.000	
	3.8	Motor del ventilador del evaporador	unidad	1,00		850.000	850.000	
	3.9	Termostato	unidad	1,00		280.000	280.000	
	3.10	Placa electrónica	unidad	1,00		750.000	750.000	
	3.11	Cambio de capacitor	unidad	1,00		250.000	250.000	
Total General Calculado Gs.						€ 19.980.000		


Abs. NELSON ARMOA
CONATEL


Lic. Regis C. Martínez Cateaga
Unidad de Rendición de Cuentas- GAF
CONATEL